

# EL CORREO

NUM. 9.810.—(ANO XXVIII.)

MADRID.—MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1907

PRECIO: 5 CENTIMOS

## POLÍTICA ALEMANA

Aun cuando hasta el mes de Noviembre no se reunirá el Reichstag, empiezan los periódicos europeos a ocuparse de los proyectos que ha de discutir la próxima legislatura. El príncipe de Billow regresará a Berlín en el corriente mes é inmediatamente se dedicará á preparar la campaña parlamentaria.

Varios son los problemas interesantes que preocupan la atención del imperio alemán. De política interior, la cuestión más delicada es la que se refiere á la reforma de la ley electoral prusiana.

Los partidos liberales y aun el centro reclaman con más estrépito que convicción el sufragio universal; pero en el fondo no lo desean, por estar convencidos de que su implantación en Prusia les haría perder bastantes votos, en beneficio de la *Sozialdemokratie*.

Los conservadores, por su parte, no quieren renunciar al sufragio indirecto y de clases, que les dá grandes ventajas en el Parlamento; y para satisfacer las peticiones de todos y poder continuar apoyándose en el *bloc* hacia donde sensiblemente se ha inclinado el príncipe de Billow, es preciso que presente una ley electoral que los radicales puedan acoger como un progreso y á la cual no nieguen los conservadores su voto.

Necesita, por tanto, el canciller alemán realizar prodigios de equilibrio para resolver la espinesa cuestión, que no sólo presenta dificultades en el Reichstag, sino también y mucho mayores en Prusia.

La precisión de atender preferentemente al problema electoral, ha decidido al canciller á dejar para más adelante otro problema, también dificultoso; el relativo á la situación financiera.

No es esta muy desahogada y se agrava con los aumentos de gastos que se presuponen para el año próximo. La creación de nuevos impuestos en proyecto ya; equilibraría el presupuesto; pero el debate originaría una división de opiniones entre agricultores é industriales, que tal vez pondría en peligro el famoso *bloc*, complicando más la situación política.

En estas condiciones, el canciller de Billow esquivará la dificultad, proponiéndose abordar resueltamente una vez desembarazado de la cuestión electoral.

Pero el proyecto de más trascendencia internacional de cuantos discutirá el Reichstag, es el relativo al nuevo problema naval.

No se trata, según parece, de aumentar el número de unidades que se hayan de construir, sino de reformar métodos administrativos. La duración del servicio de los buques de combate se reducirá de 25 á 20 años. Y se modificarán el tonelaje, la fuerza y el armamento de los futuros barcos.

Así, la escuadra alemana en 1916 se compondrá de 40 acorazados y 20 cruceros acorazados, como establecía el programa anterior; pero estas unidades tendrán todas un valor militar muy superior al que se había previsto. Se constituirá una escuadra homogénea y nueva, que podrá rivalizar, según los almirantes alemanes, con las de las más importantes potencias navales.

Además se construirán baterías de costa en Wilhelmshaven, Cuxhaven y Heligoland, y se habilitarán en el mar del Norte grandes docks que permitirán reparar con toda seguridad los buques alemanes.

El conjunto de gastos para estos fines se elevará á 150 millones de marcos, que se repartirán en cuatro ó cinco ejercicios y serán obtenidos por medio de un empréstito.

Además, como los proyectos navales elevan el número de tripulantes de la mayor parte de los buques y aumentan el personal de artillería de las fortificaciones de los puertos, originarán también un aumento de gastos permanente de unos diez millones de marcos en el presupuesto de Marina.

A pesar de la dificultad que suponen los nuevos gastos para regularizar la situación económica, espera el Canciller de Billow que el *bloc* que el conservador liberal votará sin dificultad la ley naval. Y con ella se asegurará el incremento de las fuerzas navales alemanas, cuyo desarrollo constituye hoy una preocupación en diferentes países.

## Telégrafos y teléfonos

En la *Gaceta* de hoy aparecen dos disposiciones de importancia, relativas á los servicios de Telégrafos y teléfonos.

Una de ellas es un real decreto, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Terminado el plazo de concesión de las redes telefónicas urbanas, podrá acordarse por el ministro de la G. G. la concesión que se anuncia pública subasta para conceder la explotación de las mismas por término que no podrá exceder de quince años.

La otra es un nuevo reglamento orgánico del cuerpo de Telégrafos.

En la exposición que precede al real decreto aprobando dicho reglamento, se manifiesta lo siguiente:

«SEÑOR: El reglamento orgánico del cuerpo de Telégrafos necesita urgente reforma. La práctica ha demostrado la ineficacia de algunos de sus preceptos, que ahora se modifican.

Haciendo uso de la autorización concedida al Gobierno por el art. 11 de la ley de Presupuestos vigente, se establece la unificación de las escalas, indispensable para borrar desigualdades incompatibles con el buen espíritu del cuerpo y con el obligado estímulo para el trabajo y la perfección de los funcionarios.

El desarrollo que el Gobierno se propone dar á los servicios de comunicaciones, justifica sus esfuerzos para que el personal, encargado de ellas, quede organizado en condiciones de prestar con el máximo interés y su importancia. Se armonizan en el nuevo reglamento los derechos y las obligaciones de esos funcionarios, y se indican propósitos de mejorar, cuando las Cortes lo sancionan, la situación de los aspirantes.

Confía el Gobierno en el celo y patriotismo de todos para lograr la inapreciable mejora de los servicios, y á ello contribuirá sin duda la organización reglamentaria que tiene el honor de proponer á V. M.»

## SANSEBASTIÁN

La conferencia de ayer. San Sebastián 10. El ministro de Estado, ocupándose de la conferencia que celebró esta tarde con el Sr. Maura y M. Revill, ha dicho á los periodistas:

«La conferencia que acabamos de celebrar fué una especie de recapitulación de las conversaciones que Revill y yo hemos sostenido casi á diario durante más de un mes, y á las que daba oportuno conocimiento al jefe del Gobierno.

A esta conversación de hoy asistió el embajador de Francia, datos muy interesantes respecto á Marruecos, pero que no puedo revelar al público. Dió M. Revill interesantes y detalladísimos informes de la cuestión de Marruecos, y entre ellos algunos relacionados con Muley Hafid.

En todas las conversaciones sostenidas—añadió el ministro—ha habido perfecto acuerdo entre el embajador de Francia y nosotros.

Fuego en un balneario. San Sebastián 11. En el balneario llamado «La Perla del Océano» se inició ayer un incendio que produjo gran alarma por coincidir sus comienzos con la hora del baño.

Los bomberos consiguieron dominar el fuego pocos momentos después de comenzar, y en el momento en que se retiraban, se produjo una explosión que destruyó la casa de un pobre señor de sesenta años, D. Alvaro Luna, que resultó herido en un pie á consecuencia de haberle caído en él una charroya cuyos cristales le seccionaron la vena safena.

El Rey y las maniobras militares. San Sebastián 11. El Rey se propone salir de aquí para Galicia con objeto de asistir á las maniobras militares el día 22.

D. Alfonso tiene en su poder el plano de las maniobras de aquella región, en el que se ve determinado el sitio donde está emplazado el cuartel real y todo cuanto se relaciona con las maniobras. En los días 23 y 24 se desarrollará la supuesta táctica militar, y el 25 se celebrará una gran revista militar después de terminadas las maniobras.

El mismo día saldrá el Rey para La Granja.

Operación al Rey. San Sebastián 11. Como habíamos anunciado días atrás, está mañana, á las nueve, ha practicado el doctor francés Moure, en la persona de S. M. D. Alfonso, la operación consistente en extirparle los cornos de las fosas nasales.

La operación fué hecha con éxito completo. Estaban presentes en el cuarto regio los doctores Alabern, Castañeda y el Sr. Maura y el duque de Sotomayor.

S. M. no podrá salir de palacio hasta dentro de dos días.

Mañana publicará la *Gaceta* un parte facultativo.—*Fabra*.

Los Reinos de paso.—El estado del Rey en el momento de salir para La Granja.

Sus majestades doña Victoria y doña María Cristina salieron de Palacio, pero regresaron poco después por causa de la lluvia.

A las doce y treinta subieron á Miramar el presidente del Consejo y el Sr. Allendesalazar para enterarse de la salud de S. M.

El estado de D. Alfonso es de los más satisfactorios. El Monarca presenció las regatas desde la terraza del Palacio Real.—*Fabra*.

## LA CUESTIÓN DE LOS TEATROS

De un notabilísimo artículo que publica hoy en la *Correspondencia de España* su redactor en Londres, Sr. Maza, copiamos los siguientes párrafos:

«Alto ahí! Si no le han engañado al cronista referencias particulares—porque no ha leído el artículo de que se trata—Cristóbal de Castro, ha afirmado sobre su cabeza (la del cronista) que el Emperre, el Alhambra, el Palace y otros teatros de Londres, terminan sus espectáculos á altas horas de la madrugada.

«Por grande que sea el afecto del cronista hacia Castro, no puede menos de atajarle en esa afirmación. ¿Qué pensarán de los administradores del cronista los innumerables españoles que van á Castro á los días de la concurrencia de venidas á Londres y se encuentran con que...?

«Bueno. «As a matter of facts», como dicen los ingleses. La verdad es que Alhambra, Empire, Palace y demás *music-halls*, terminan sus espectáculos á las once de la noche y á las once y diez minutos á lo sumo.

«Coynt Garden, que es el teatro de la Opera, termina sus representaciones algo más tarde; pero nunca después de las once y media. Los demás teatros acaban á esa hora, más bien antes que después.

«A las once y media de la noche, todos, absolutamente todos los teatros de Londres, han cerrado sus puertas.

«La media hora entre las once y las once y treinta es la más animada en las calles centrales de Londres, porque las cincuenta ó sesenta mil personas que llenan los teatros se precipitan á las aceras, los ómnibus y los ferrocarriles tubulares, para volver á sus casas.

«Algunos se quedan en los restaurantes para cenar; pero á las doce y media los días normales, y á las doce los sábados, han de estar en la calle, so-

pena de que los policemen impongan formidables multas á los dueños de bares, cafés, hoteles y restaurantes.

«Se trata en Madrid, según le han contado al cronista, de hacer un nuevo reglamento de teatros, y parece que el Sr. La Cierva no tiene inconveniente en ello; pero á condición de que en el nuevo reglamento se consigne que los teatros se cierren á las doce y media.

«Pues si le preguntasen su opinión al cronista, respondería que aún se ha quedado corto en sus pretensiones el ministro de la Gobernación. El ideal sería que los teatros españoles se cerrasen á las once, y los cafés y restaurantes á las doce.

«Bueno es que en el nuevo reglamento se consigne la prohibición absoluta de que los teatros estén abiertos á las doce y media de la noche; pero á condición de que se permita á los gobernadores ó á los alcaldes—mejor á los alcaldes que á los gobernadores—disponer se cierren á las doce y once y media de la noche, si lo creyesen compatible con las costumbres locales.

«En España tenemos la pésima costumbre de hacer tarde todas las cosas: levantarnos, comer, trabajar, divertirnos y acostarnos.

«Pues los Gobiernos deben ayudarnos á corregirnos de ese vicio, como sinceramente lo desearíamos la inmensa mayoría de los españoles, y aun muchos de los que protestan de labios afuera contra el cierre de cafés y de teatros después de ciertas horas.

«Nada ganan los escritores españoles profesionales con su persistencia en defender su actual derecho á estar en un café hasta las seis de la mañana.

«Y en cuanto á la idea de que en la vida moderna lo común es trasechar, apenas merece otra consideración que la de decir á los que en eso crean:

«Véngase usted á París ó á Londres. Los transechadores de París son todos extranjeros—y París es una ciudad de placer más que de trabajo,—y en Londres no hay transechadores.»

## MARRUECOS

En Casablanca. Tranquilidad.—Un incidente. Tánger 10.

En Casablanca reina tranquilidad completa. Sólo se ve á algunos kabiles que asoman, aligados, en la cumbre de las lomas.

Ayer ocurrió un incidente. Dos soldados españoles entraron á coger agua en una fuente francesa. El dueño lo tomó muy á mal y los detuvo, pronunciando además frases violentas contra ellos.

Un oficial español replicó dignamente al irritable francés. Este dió explicaciones satisfactorias. Los soldados, que habían sido conducidos al consulado francés, quedaron inmediatamente en libertad.

Otra versión del incidente. París 11. He aquí la versión que dan los periódicos de la mañana, del incidente que se produjo ayer entre unos franceses y un oficial español:

Ha sido en el momento en que se hallaban pluriendo en una casa que fueron detenidos dos soldados españoles por unos sábditos franceses.

Pero éstos tuvieron que soltarlos, ante la actitud de un oficial español que les amenazaba con prenderles á ellos á su vez.

Los referidos franceses dieron parte de lo ocurrido al consulado de Francia.

Asegura el *Figaro* que de allí no pasará este incidente.—*Fabra*.

La enfermedad de Drude.—El globo cautivo.—Tiroteo en las avanzadas. Tánger 11.

De origen inglés.—El general Drude sigue enfermo. Dicen de Casablanca que el día de ayer ha transcurredo con calma.

El globo cautivo realizó por la tarde dos nuevas ascensiones, tripulado por un capitán de ingeniería en la primera y en la segunda por un capitán de artillería. Este estuvo observando las posiciones enemigas. El aerostato se elevó unos 300 metros próximamente.

Algunos jinetes kabiles cambiaron tiros con los contingentes de la extrema avanzada francesa. Mientras tanto, aprovechando una niebla espesa, otro grupo de jinetes intentaba sorprender á los contingentes de las avanzadas españolas, pero éstos hicieron descargas corraidas al propio tiempo que disparaban sus ametralladoras, logrando rechazar al enemigo.—*Fabra*.

Las posiciones de los marroquíes.—Temores de un nuevo ataque. París 11.

Desde Tánger comunican á la *Petit République* y *Petit Parisien* que las observaciones aéreas hechas ayer, han permitido reconocer exactamente la posición de los campamentos marroquíes, sob. un cerro rodeado por el mar.

Añade el *Petit Parisien* que el general Drude espera en breve un nuevo ataque.

Asegura el enviado del *Figaro* en Casablanca, que han recibido los kabiles estos últimos días un militar de jinetes de reemplazo.—*Fabra*.

Telegrama del almirante Philibert. París 11.

El almirante Philibert ha teleografiado con fecha 10 lo siguiente: «Hay calma en todas partes. Ningún incidente en Casablanca ni alrededores.»—*Fabra*.

Muley Hafid. Entró Kábilas. París 10.

De Le Temps: «Tánger.—La Kábilas de Sanagha, cuyo territorio es próximo á Le-rach, ha atacado á la de Zemanan, que es favorable á Muley Hafid.

«En favor de los Chaulas? París 11.

Telegrafían desde Tánger al *Zohar* con fecha 10 que por orden de Muley Hafid 3.000 jinetes y 4.000 infantes han salido de Marrakesh para entrar en los Chaulas, que combaten actualmente contra los franceses frente á Casablanca.—*Fabra*.

Reina calma entre las kábilas próximas á Tánger.

Parace que viene disminuyendo el número, hasta ahora considerable, de los israelitas que huyen de esta capital.

A la *soirée* que en honor de los alumnos oficiales del *Charlot* se celebra, según se sabe, esta noche en la Legación alemana, han sido invitados, además de la oficialidad de los barcos franceses y españoles surtos en esta puerto, el Cuerpo diplomático y notabilidades tangerinas.—*Fabra*.

Cruceros en Cádiz.—Los pasajeros del «Piélagos». Cádiz 10.

Han fondeado en esta puerto los buques de guerra españoles *Pelago*, *Princesa de Asturias* y *Froscopina*.

Los pasajeros del vapor *Piélagos* dicen que hay tranquilidad en Marruecos; sin embargo se temen complicaciones, caso de desembarcar las tropas para la instalación de la policía internacional. Además confirman que El Raisuli ha sido declarado ya sábdito inglés.

Llegó el secretario de la legación española en Tánger.—*Fabra*.

Manifestaciones de M. Clemenceau.—No se envían refuerzos á Drude. París 10.

En el curso de una *interview* celebrada con M. Clemenceau, éste declaró que la tribu de Zaldia ha pedido al cónsul de Alemania en Casablanca que intervenga su gobierno, á fin de que cesen las hostilidades, pero no parece que se quiera llevar á cabo este proyecto de intervención extranjera.

Añadió que no se piensa enviar refuerzos al general Drude.

LO DE LA CÁRCEL MODELO. Con frases cariñosas que sinceramente agradecemos, nos invita *El País* á ocuparnos de los sucesos que el Sr. Nakens ha denunciado suponiéndolos ocurridos en la Cárcel Modelo y de un artículo publicado por *Andrenio* en *La Epoca*.

Porque no achaca de descortesía el estimado colega nuestro silencio, hemos de afirmar una vez más, aunque no lo creamos necesario, lo que *El País* recuerda, que siempre hemos combatido la violencia da arriba y de abajo, y que, por tanto, no aprobamos ni podemos aprobar los malos tratamientos en las cárceles ni en parte alguna.

Esto mismo escribe *Andrenio* anoche, y añade:

«A lo que debe tenderse es á prevenir estas reacciones, á mantener la autoridad moral. Que ésta se restaure en la Cárcel Modelo y donde quiera que ande decayida, es lo que debemos desear; pues el ideal es gobernar sin coacción ó con meras coacciones morales.»

Pero creemos también que es, cuando menos, prematuro hablar en la forma que viene haciendo estos días de un suceso al cual, según parece, se ha dado una importancia que dista mucho de tener.

«Los informes que tenemos de lo ocurrido en la Cárcel Modelo—dice anoche *La Epoca*—difieren radicalmente de lo que por Nakens se ha dicho, y que sin duda se basa en referencias, puesto que estando sometido al régimen celular, no ha podido observar *de visu* lo que refiere. Excusado es decir el grado de parcialidad que habrá en esas referencias, que seguramente no han de proceder de los empleados á quienes se acusa de los malos tratos.

Sin embargo, por el ministerio de Gracia y Justicia y por la Junta de Prisiones se están practicando las averiguaciones convenientes; y como el criterio del Gobierno y de las autoridades que pueden entender en el asunto, no es otro que la observancia de la ley, cualquier extralimitación que se comprobare sería castigada en la forma que las leyes previenen.»

No seamos, pues, temerarios en nuestros juicios, y no nos apresuremos á forjar leyendas, que después son muy difíciles de desvanecer, basándonos en denuncias no comprobadas y que pueden resultar exageradas ó inexactas.

La Conferencia de la Paz. El Tribunal de presas. La Haya 10.

La segunda submisión de la primera comisión ha votado y aprobado en la sesión de esta mañana el nuevo proyecto de restablecimiento del Tribunal internacional de presas, que comprende 54 artículos.

También fué aprobado el cuadro para la distribución de jueces durante seis años, por 26 votos en pro, dos en contra, los de los representantes del Brasil y Turquía, y 15 abstenciones.

Oposiciones á archiveros. Por real orden del ministerio de Instrucción pública se dispone se anuncien á oposición cuatro plazas de cuarto grado vacantes en el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, dotada cada una con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la oposición habrán de reunir las condiciones siguientes:

1.º Poser el certificado de aptitud ó título de archivero, bibliotecario ó arqueólogo ó el de licenciado en Filosofía y Letras del antiguo plan, ó en Ciencias históricas ó tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado en Literatura, siempre que en estos casos se tengan aprobadas las asignaturas que annunera el anuncio de convocatoria.

2.º No estar incapacitado para ejercer cargo público por razón de edad ó otra causa.

Las solicitudes se presentarán en la subsecretaría del ministerio en el plazo de treinta días, á contar desde hoy, y se acompañarán los documentos que acrediten la aptitud legal en que los respectivos interesados se encuentren para tomar parte en la oposición.

Los ejercicios de oposición serán tres, uno teórico y dos prácticos. El primero consistirá en contestar, en un espacio de tiempo que no exceda de hora y media, á catorce temas del cuestionario que publica la *Gaceta*.

Los ejercicios prácticos consistirán, respectivamente, en la lectura, traducción y análisis de un diploma; redacción de papeletas para la catalogación de un manuscrito, de un libro inconnable y de otro moderno y clasificación de tres objetos arqueológicos auténticos y reproducidos, y en la lectura y traducción de impresos de una lengua viva y otra sabia, indicadas previamente por el opositor.

El Sultán. Tánger 10. Abd-el-Aziz saldrá hoy de Fez en dirección á Rabat.—*Fabra*.

Calma en Mazagán. Tánger 10. Acaba de llegar un *marconigráfico* diciendo que sigue reinando calma en Mazagán.

El Raisuli. Tánger 10. El Raisuli sigue en Chechnán, en el territorio de los Bkimes.

Dicen que Mac Lean se halla enfermo á consecuencia de un ataque de fiebre.

## La reforma de la policía

La *Gaceta* de hoy publica el decreto reorganizando la policía.

La parte dispositiva del mismo dice así: «Artículo 1.º La policía gubernativa de Madrid estará constituida por los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, á las órdenes del gobernador civil de la provincia.

Art. 2.º El Cuerpo de Vigilancia lo constituirá un comisario general, que tendrá autoridad propia en el ejercicio de sus funciones, dotado con el haber anual de 10.000 pesetas; un secretario de la Comisaría general, con el haber de 6.500 pesetas; once comisarios, con el haber de 6.000; once inspectores de primera clase, con el de 4.000; dieciséis inspectores de segunda clase, con el de 3.000; diez secretarios de Comisaría, con igual sueldo que los anteriores; doce inspectores de tercera clase, con el de 2.500; doscientos veintidós agentes, con el de 2.000; cincuenta aspirantes, con el de 1.500, y cincuenta y cinco escribientes, con el de 1.250 pesetas. También constará, como funcionarios afectos al servicio del Cuerpo, de doce ordenanzas de primera clase, con el sueldo de 1.250 pesetas, y veintidós ordenanzas de segunda clase, con el de 1.000 pesetas.

El número de funcionarios podrá aumentarse al formar los presupuestos del Estado, á medida que las necesidades del servicio lo exijan.

Art. 3.º El ingreso en el cuerpo de Vigilancia será por la clase de agentes, mediante oposición y ejercicios oral y escrito sobre nociones y disposiciones vigentes de Derecho político, administrativo, penal, procedimientos y legislación de policía, que se consignarán en un programa redactado para cada convocatoria. Los que obtengan plaza, ocuparán las vacantes de agentes que existan ó las de aspirantes hasta completar el número de los que tienen asignadas 1.500 pesetas de sueldo anual, y se ampliará en 50 más el número de los que formen el escalafón, y que irán ocupando sucesivamente las vacantes de aspirantes. A medida que se produzcan vacantes de agentes, se cubrirán con los aspirantes, con sueldo de 1.500 pesetas, y las de esta clase las ocuparán los aspirantes sin sueldo que figuren en el escalafón, todos por orden riguroso de calificación.

Sólo serán admitidos á oposición á las plazas de agentes y aspirantes los mayores de veintidós años y menores de treinta y cinco, que previamente sean declarados aptos por la Junta del ministerio á que se refiere el art. 6.º. Los opositores que acrediten ser abogados, ó que hablan ó escriban uno ó más idiomas extranjeros, y fueren aprobados, figurarán á la cabeza del escalafón que en cada convocatoria se forme, en igualdad de calificación.

Las vacantes de inspectores de segunda y tercera clase y las de secretarios de Comisaría se proveerán en dos turnos: uno de ascenso por rigurosa antigüedad, entre los de la clase inferior inmediata declarados aptos para ascender, y otro por mérito reconocido, á elección del ministro, entre los que figuren en el primer tercio de la escala y estén declarados aptos para el ascenso.

Art. 4.º Las vacantes de comisarios y de inspectores de primera clase se proveerán en dos turnos: uno por ascenso por mérito reconocido, entre los inspectores de la clase inferior inmediata que hayan sido declarados aptos para el ascenso, y otro de libre nomenclatura; pero debiendo preferir en este caso en Jefe de Negociado del escalafón de activos ó cesantes del ministerio de la Gobernación, jueces de Instrucción, secretarios ó vicesecretarios de Audiencia y capitanes de la Guardia civil ó del ejército, que no excedan de cincuenta y dos años, sin nota desfavorable en sus hojas de servicio.

La vacante de secretario general de la Comisaría se proveerá á elección del ministro, por oposición, entre comisarios que sean abogados y secretarios de Comisaría con seis años de servicios; pero en este caso deberá recaer el nombramiento en un jefe de Negociado de segunda clase del escalafón de activos ó cesantes del ministerio de la Gobernación, que posea título de abogado; en comisionario del distrito, asimismo abogado; en funcionario de la carrera judicial ó fiscal, hasta jueces de ascenso inclusivo, ó en abogado del Estado con la categoría de jefe de Negociado de segunda clase y que no excedan de cincuenta y cinco años.

Art. 5.º La vacante de comisario general de Vigilancia se proveerá en quien reúna alguna de las condiciones siguientes: excomisario general de Madrid ó exinspector general de Barcelona, exgobernador civil, jefe de Administración ó de Negociado de primera clase que figure en el escalafón de activos ó cesantes del ministerio de la Gobernación con más de dos años de servicios en Gobiernos civiles de primera clase ó más de diez en el ministerio; fiscal, teniente fiscal, magistrado ó juez de término y secretario ó exsecretario de la Comisaría general de Madrid ó de la Inspección general de Barcelona, con más de cuatro años de servicios en el cargo, sin que exceda de los cincuenta y ocho años y debiendo cesar á los sesenta y cinco. Los comisarios de distrito, secretarios de Comisaría, inspectores y agentes cesarán á los sesenta años.

Art. 6.º Una Junta, compuesta por el gobernador civil y el alcalde de Madrid, el director general de la Guardia civil, el fiscal de la Audiencia de Madrid, el subsecretario del ministerio de la Gobernación y el oficial mayor del mismo, que actuará de secretario, sin voto, bajo la presidencia del ministro, examinará los documentos que presenten los aspirantes y los expedientes personales de los funcionarios, declarará la aptitud de todos para tomar parte en los exámenes, y para ascender, y propondrá la separación, sin que sus acuerdos, que constarán en acta, sean apelables. La expresada Junta tendrá á su cargo la formación de los escalafones.

No podrá reconocerse derecho al ascenso ni otorgarse éste á quien llevare menos de dos años en el cargo, ó no estuviese declarado apto para ascender un mes antes de ocurrir la vacante que haya de proveerse.

Los funcionarios que hubieren ingresado por oposición en cualquier destino del cuerpo de Vigilancia sólo podrán ser separados á virtud de expediente ó sin él por el ministro de la Gobernación, previo informe de la Junta, sin derecho en este caso á reclamación. Los que hubiesen ingresado sin oposición podrán ser separados por conveniencia del servicio, con ó sin acuerdo reservado de la Junta.

Los funcionarios actuales, exceptuando el comisario general y el secretario de la Comisaría, para consolidar el derecho á ocupar el destino que ejercerán el día de la publicación de este decreto deberán someterse á examen de aptitud dentro del plazo de seis meses, contados desde dicha fecha, reconociéndose á los reprobados derecho á repetir el examen tres meses después, y siendo ya definitivos los que fueren dos veces suspensos. Una vez consolidados en su destino, gozarán los mismos derechos que los que ingresaron por oposición.

Los funcionarios que no figurasen en el escalafón del ministerio de la Gobernación y fueren nombrados por elección para alguno de los cargos del

Grupo de Vigilancia no adquirirán categoría administrativa, ni les será reconocida como categoría...

Art. 7.º La Escuela de Policía para los aspirantes del Cuerpo de Vigilancia funcionará con arreglo a un Reglamento especial...

Art. 8.º En el plazo de quince días, contados desde la publicación de este decreto, se convocarán oposiciones de aspirantes a agentes...

En la primera convocatoria no se fijará el número de plazas que han de proveerse...

En el mismo plazo consignado en el párrafo 1.º de este artículo se anunciará la provisión de las plazas de escribientes...

Los funcionarios que en la actualidad desempeñan plazas de escribientes consolidarán el derecho al cargo mediante examen de las materias indicadas...

El ministro designará el tribunal que haya de juzgar las condiciones de los aspirantes a las plazas de escribientes y ordenanzas...

Art. 9.º El cuerpo de Seguridad de Madrid será constituido por un jefe, que tendrá autoridad propia en el ejercicio de su cargo...

Las vacantes de jefe de Seguridad y comandante, se proveerán: la del primero, en un coronel o teniente coronel activo de la Guardia civil...

después de retirado, hasta los setenta y cinco años, ó en individuos de igual graduación del ejército...

Se anunciará desde luego la provisión de 12 plazas de aspirantes a capitanes y de 20 de aspirantes a tenientes...

Art. 10. Las vacantes de sargentos, cabos y guardias de primera clase se proveerán en turnos de examen...

Art. 11. El ingreso en el Cuerpo será por la clase de aspirantes a guardias con sueldo, previa convocatoria a reconocimiento y examen...

Los individuos que dejaren de pertenecer al Cuerpo no podrán reintegrarse en él.

Los aspirantes sin sueldo podrán cursar el trimestre de instrucción, y declarados aptos, ocuparán las vacantes de aspirantes con sueldo...

Art. 12. Los individuos de los cuerpos de Vigilancia y de Seguridad tendrán derecho a solicitar su excedencia voluntaria por un año...

Art. 13. Las correcciones disciplinarias que procederá imponer a los funcionarios de los cuerpos de Vigilancia y de Seguridad...

Los escalafones se publicarán anualmente, y en su formación se subordinará la preferencia al mayor tiempo de servicio en la Policía...

Art. 14. El ministro de la Gobernación expedirá los nombramientos de los funcionarios de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad...

Art. 15. Respetando los derechos adquiridos, se reglamentarán los servicios de los auxiliares de la policía gubernativa...

Artículo transitorio. La plantilla del cuerpo de Vigilancia detallada en el art. 2.º de este decreto no registrará hasta que las Cortes lo autoricen...

La Gaceta publicará mañana el nuevo reglamento del cuerpo, la convocatoria para las oposiciones de ingreso y los nombramientos del profesorado de la nueva Escuela de policía.

VIDA TEATRAL

APOLO.—Mañana, en la sección correspondiente a las siete de la tarde, se pondrá en escena, a petición de numeroso público...

EL MOVIMIENTO DE FORASTEROS

El marqués de Vadillo ha circulado una orden para que, en virtud de lo dispuesto en el real orden de 27 de Noviembre de 1906...

NOTAS MUNICIPALES

El impuesto sobre todos. Hasta el día 30 del presente mes se ha señalado para la recaudación voluntaria del impuesto sobre todos y cortinas correspondiente al año actual...

El Matadero. Para el próximo mes de Octubre comenzará en el Matadero el nuevo régimen, consistente en la supresión de todas cuantas grabeas y recargos abusivos venían haciendo pagar a los dueños de reses...

La conducción de carnes. Han quedado expuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones para la subasta de la conducción de carnes muertas desde el Matadero a las carnicerías...

Otros proyectos. Entre los varios proyectos que tiene en estudio el alcalde figura el saneamiento de la parte Sur de Madrid, convirtiéndolo al efecto la dehesa de Arganzuela en un hermoso parque...

TORMENTA

Noticias oficiales anuncian que en Caravaca (Murcia) ha descargado una tormenta que ha destruido los campos y ocasionado grandes pérdidas.

FERIAS Y FIESTAS

En Malagón. Mañana comenzarán en esta población las fiestas organizadas con motivo de la celebración de la feria. Entre los festejos figuran iluminaciones, fuegos artificiales, dianas, limosnas a los pobres...

En Santa Olaya. En los días 16, 17 y 18 del presente se celebrará en Santa Olaya una feria de ganados, para la cual se han pasado y abrevaderos abundantes del Ayuntamiento.

En Calatorao. El Ayuntamiento y la comisión organizadora de esta población, han dispuesto tenga lugar un mercado de abastos de ganado mular, caballar, asnal, vacuno y lanar...

SUCESOS

Captura importante. Por el gobernador civil de Ciudad Real ha sido puesto a disposición del de Madrid, quien a su vez la ha verificado al Juzgado de guardia, un sujeto llamado Ricardo Martín...

Banco de España. Hasta el día 20 de Octubre próximo, a las dos de la tarde, se admitirán en la secretaría del Banco proposiciones para el suministro de Cok de pisa inglés de llama larga y leña de pisa para el consumo del año en este establecimiento.

BANCO DE ESPAÑA

Hasta el día 20 de Octubre próximo, a las dos de la tarde, se admitirán en la secretaría del Banco proposiciones para el suministro de Cok de pisa inglés de llama larga y leña de pisa para el consumo del año en este establecimiento.

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Celta y Marsala

Acacias: los 100 kilos, Borjas, de 120 a 125; Aragón, de 125 a 135 francos. Alcoholes: de vino, buen gusto, de 65 a 75 francos; de uva, de 65 a 75; Norte, de 45 a 46; Norte, extrafino, de 46 a 47; cagunc, de 65 a 200 francos.

255; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 105 a 110; avellanas de Tarragona, con cáscara, de 70 a 75 francos; pasa de Málaga, de 11 a 13 francos la caja...

Legumbres (verdes y secas): cebollas, de 20 a 22; judías, de 15 a 20; patatas, de 6 a 8; lentejas, de 25 a 26; judías, de 20 a 35 francos.

NOTICIAS

Ha fallecido el Sr. D. Marcelino Díaz Menéndez, p.dra político de nuestro querido compañero de redacción D. Manuel Trullas...

Pagos de

The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES (La Equitativa de los Estados Unidos)

Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman: PESETAS ORO 2.917.955.119/61

PAGADO POR SU SUCURSAL ESPAÑOLA

Desde 1882, fecha de su autorización, hasta 30 de Junio de 1907... 55.692.703/47

Madrid 9 de Septiembre de 1907.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El contable, Francisco González.

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia se ha prorrogado hasta el día 30 del actual el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Aspirantes a la Judicatura...

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—11 de Septiembre de 1907. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales decretos de personal. Otro disponiendo de la pena de muerte impuesta al guardia civil Angel Paridans Sánchez y al soldado de Artillería Casiano Basallo Montesino.

Gobernación.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento orgánico del cuerpo de Telegrafos.

Otro disponiendo que terminado el plazo de concesión de las redes telefónicas urbanas podrá el ministro de la Gobernación acordar su anuncio pública subasta para conceder la explotación de las mismas por término de quince años.

Fomento.—Reales decretos de personal. Real orden aprobando el nuevo contador de Electricidad, sistema Aron, presentado por D. Leopoldo Ferrand.

FOLLETÍN DE EL CORREO

HISTORIA DE UN AHORCADO

gigarró, lo encendió, y después de haber empezado a fumar, dijo con calma:

—¿Por qué queréis que os ahorque? Es cierto que deberíais serlo hace mucho tiempo, a menos que todos los periódicos de la Georgia, de Alabama y de Mississippi hayan espantosamente calumniado. Pero esto tuvo lugar en los Estados Unidos. Aquí estamos en Tejas, bajo el régimen de las leyes mejicanas. Con tal que nada hagáis aquí, lo que habéis hecho allá no nos concierne. Cuando no hay acusador, no hay juez.

—Pero hay un acusador—replicó Bob con voz baja y estremeceándose.

—¿Un acusador? ¿en dónde está?—preguntó el juez mirándole.

—¿En dónde está?—murmuró Bob.—¿En dónde está?—repitió mirando alternativamente al juez y a mí.—Luego añadió de repente, como un hombre que recuerda lo que se debe a sí mismo:—Haced salir al negro, señor. Lo que tiene que decir un ciudadano no debe ser oído por orejas negras.

—¿Salid, Ptolý!—dijo el juez.

Luego, volviéndose de nuevo hacia Bob:

—Ahora decid lo que tenéis que decir ó lo que queréis. Pero os advierto que nadie os obliga a hacerlo; os escucho por pura benevolencia, pues hoy es domingo.

—Lo sé—murmuró Bob.—Lo sé, señor; pero no tengo reposo. He probado todos los medios. He ido hasta a San Felipe de Austin; he subido hasta Anahuac; pero de nada me ha servido todo eso. Por todas partes donde voy

me sigue el espectro y me obliga a volver debajo del Patriarca.

—¿Debajo del Patriarca!—exclamó el juez.

—Sí, debajo del Patriarca. ¿Conocéis el Patriarca, cerca del vado del Jacinto?

—Lo sé, lo sé. ¿y qué es lo que os obliga a ir debajo del Patriarca?

—¿Qué es lo que me obliga? murmuró Bob, hablando consigo mismo.—¿Qué es lo que obliga a un hombre que...

—¿A un hombre que?—preguntó vivamente el juez.

—Pues bien!—prosiguió Bob, siempre en voz baja.—Es aquel que... aquel que está allá...

—¿Qué vos habéis?—preguntó el juez.

—¿Que he asesinado!—dijo Bob con un esfuerzo convulsivo, acompañado de un movimiento de impaciencia.

—¿Que vos habéis asesinado!—exclamó el juez con tono más enérgico y también más curioso.—¿Vos?

—Sí, yo—replicó Bob enojado.—¿Por qué no me dejáis hablar? Siempre me interrumpís.

—¿Olvidáis con quién estáis hablando, Bob?—dijo el juez con tono tan altanero y, sin embargo, tan tranquilo, que me pareció completamente contrario a la naturaleza.—Jamás he oído tratar de un asesinado de esta manera.

Yo redoblé mi atención; quizás la excitación enfermiza de mis sentidos me engañaba. Tal vez se trataba de algunos casos ó de alguna pantera, muertos por casualidad. Creí por un instante que era así, pues el rostro del juez no demostró la más ligera emoción. Bob, por el contrario, ¡qué ansiedad! ¡qué desesperación! ¡qué inquietud, con qué repugnancia se dejaba en cierto modo arrancar esta confesión, a la cual parecía al mismo tiempo empujado

por las furias vengadoras! ¡de qué espantosas torturas era víctima sus ojos miraban acá y acullá, luego se fijaban de repente como si se hubiese levantado un espectro delante de él.

—Sin embargo el juez, que continuaba fumando tranquilamente, leyó sin duda en mi semblante mis pensamientos; porque, después de haberme contemplado un instante, me dijo con sonrisa sarcástica:

—Extranjero, si esperáis encontrar aquí la buena compañía, como se dice en vuestro país, probablemente os desengañaréis más pronto de lo que hubierais deseado. Aquí no tenemos vuestros hermosos caballeros de New-York y de Boston, y no por eso nos encontramos peor. Aún trascurrirá algún tiempo, Dios mediante, antes que vuestras gentes como el *faut* de New-York, de Londres y de París vengán a enseñarnos sus maneras que, con todo, no valen tal vez más que las del pobre diablo que tenemos delante. Los diablos no son más negros en este país, ni en el vuestro los ángeles más blancos, de lo que quieren pintarlos. Aquí tendréis ocasión de entrar en conocimiento con una filosofía diferente de la que habéis aprendido en los libros.

Luego, volviéndose friamente hacia Bob, dijo:

—Veamos entre los dos. Supongo que todo esto no es más que uno de vuestros accesos de mal humor.

Bob meneó la cabeza. El juez le miró un instante con aire severo; luego prosiguió con tono confidencial y amistoso:

—¿Debajo del Patriarca, decís? ¿Y cómo se encuentra allá, debajo del Patriarca?

—Porque yo le he arrastrado hasta allí, y creo que allí le enterré—respondió Bob.

—¿Vos le habéis arrastrado hasta allá? ¿Y

cómo se explica que vos le hayáis arrastrado hasta allá?

—Porque no podía absolutamente ir él solo, con más de media docena de balas en el cuerpo.

—¿Y sólo vos, Bob, quien le metió esa media docena de balas en el cuerpo? Si eso lo hubierais hecho a Johnny, hubierais prestado un servicio al país y nos hubierais ahorrado una cuerda.

Bob meneó la cabeza.

—No, no era Johnny; pero escuchadme hasta el fin. Vos sabéis que hoy hace diez días que me entregasteis veinte dollars cincuenta...

—Es cierto, Bob! Veinte dollars cincuenta centes, y hasta os aconsejé que me dejáseis este dinero en depósito, hasta haber recaído algunos centenares de dollars, para poder comprar un pedazo de tierra; pero de nada sirve hablar de esto.

—¡No!—interrumpió Bob.—De nada sirve! El diablo me empuja siempre; he resuelto poseerme, y siempre es él quien me tienta. Quería, pues, ir a San Felipe para probar mi suerte con los mejicanos, y al mismo tiempo para consultar al doctor...

—¿Al doctor? ¿Necesitáis al doctor? Hace mucho tiempo que estaríais libre de calentura, si os hubierais abstenido de beber durante quince días; las calenturas no son tan tenaces en esta país. Pero es un mal arralgado en vos, Bob. Sois incorregible; y luego vuestras relaciones con ese maldito Johnny... Pero pronto remediarémos este mal; todo el vecindario está conforme respecto a eso. ¿Y habíais partido para San Felipe, decís?

—Sí; y andando, el diablo, ó mi mala estrella, pues no debía ser sino el uno ó la otra, me hicieron pasar por delante de la casa de Johnny. Necesitaba refrescar, ciertamente, pero no tenía intención de apesarme. Sin embargo, he

aquí que mirando en el interior de la cabaña, á través de la ventana, vi un hombre sentado á la mesa delante de un buen plato de beefsteaks y patatas, con un vaso de grog á su lado.

Esta vista me abrió el apetito, pero no quería sin embargo bajar.

Mientras reflexionaba mirándole, ese demonio encarnado de Johnny se deslizó cerca de mí y me invitó quedito á entrar, diciéndome que había allí un viajero del cual se podía sacar partido conduciéndonos con él, con destreza, pues traía alrededor de la cintura un centón lleno de dinero; y si jugásemos una partida solamente para atraerle, lo lograríamos infaliblemente. Eso solo me halagó á medias, y vacilé durante algún tiempo. Pero Johnny se esforzó tanto, que concluí por dejarme arrastrar; al apesarme, mis dollars sonaron en mi bolsillo; la rabia del juego se apoderó entonces de mí, y entré bruscamente en la casa. Entré, y empecé á beber. También había beefsteak y patatas; solo tomé unos bocados, pero había bebido ya tres ó cuatro vasos cuando Johnny trajo cartas y dados.

—Vamos, Johnny—dijo—cartas y dados, Johnny. Tengo veinte dollars cincuenta centes en mi bolsillo. Hagamos una partida, Johnny; pero más licor, pues os conozco, Johnny; os conozco bien.

Johnny sonrió con sorna, agitando sus dedos, y nos pusimos á jugar. Jugamos y bebimos el propio tiempo, á pesar de no tener intención de hacerlo; pero bebí más que Johnny. A cada vaso me enardecía más y más, y mis dollars disminuían en mi bolsillo. Esperaba que el extranjero tomaría parte en nuestro juego, y que de este modo tendríamos ocasión de desplumarle; pero continuó comiendo y bebiendo sin cuidarse de nosotros.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los librepensadores

Praga 10. El Congreso del Libro Pensamiento ha aprobado una moción del delegado español Sr. Ferrer, en la que se pide la libertad de Nakson, Mata e Ibarra.

Boda de príncipes

París 10. Anuncia Le Figaro que en el próximo mes de Noviembre se celebrará en Inglaterra el matrimonio del Príncipe D. Carlos de Borbón con la Princesa Luisa de Orleans.

Reos ejecutados

Londres 10. Un despacho de Méjico comunica que los procesados a muerte Moras y Morales, que habían sido condenados a muerte por el asesinato del presidente de la República de Guatemala, han sido ejecutados.

Japoneses y americanos

Nueva York 10. Un despacho de Otawa comunica que la prensa del Canadá condena la agresión de que han sido víctimas los japoneses en Vancouver.

Los chinos y japoneses

Vancouver 10. Los chinos y japoneses han abandonado el trabajo y se aprestan a la defensa.

La huelga de Amberos

París 10. Un despacho de Amberos comunica que en uno de los mítines celebrados hoy, un jefe socialista dijo que prevalece la solución de la huelga para el domingo y que triunfarán los dockers.

Judíos atacados

Londres 11. Según noticias recibidas de Braila (Rumanía), un grupo de malhechores ha atacado el barrio judío de Kichinev (Rusia) saqueando las casas y tiendas, matando e hirviendo a los habitantes.

Accidente automovilista

Forlì (Italia 11. El príncipe austriaco Viveschi, que vive en Florencia, y su chauffeur han muerto hoy víctimas de un accidente de automóvil.

PROVINCIAS

De Barcelona

Vapor incendiado

Barcelona 11. Anoche, a las doce, se declaró un incendio a bordo del vapor Cabo San Antonio, que acababa de llegar a este puerto procedente de Marsella.

La tripulación y los bomberos, así como la marinería de otros buques, trabajan incesantemente para extinguir el siniestro.

Las causas de éste y su importancia todavía se desconocen.

Los reflectores del Ministro Centeno alumbran al San Antonio.

Un inmenso gentío acude al muelle de Baleares, en donde está amarrado el buque de referencia.

Extinción de un incendio.—El general March.—Otras noticias

Barcelona 11 (4:15 t.). Esta mañana quedaron arrojados los bomberos del Cabo de San Antonio, retirándose los bomberos y la dotación de la fragata chilena Ministro Centeno, que colaboró a la extinción del incendio.

Ahora se extrae el agua de las bodegas con poderosas bombas.

Las pérdidas son de gran consideración, pues se han quemado muchas balas de algodón y gran cantidad de cortiza de coco.

El caso no sufrió desperfecto alguno.

Procedente de Mallorca ha llegado el teniente general March.

Desde primeras horas de la mañana numerosos grupos han depositado coronas en la estatua de Rafael Casanovas y en mástil colocado ad hoc.

Se tomaron algunas precauciones, disolviendo esta tarde la Guardia civil algunos grupos.

Los disidentes protestaron ante el alcalde, el cual les dijo que no podía contravenir las órdenes gubernativas.

La misa celebrada en la Iglesia de Santos Justo y Pastor, ha estado concurridísima.

A bordo de la Ministro Centeno se está celebrando una recepción.

Mañana obsequia el Ayuntamiento a la oficialidad con una jira en el Tibidabo.—Mencheta.

Noticias varias

Regalo al Sr. Canalejas

El Ferrol 10. Se ha celebrado una reunión en la Cámara de Comercio, habiendo asistido a ella personalidades de todos los partidos.

Se acordó iniciar una suscripción popular para regalar al Sr. Canalejas unos amplios terrenos cerca del mar, para que pueda construir un chalet que le sirva de residencia veraniega.

Para la construcción del chalet se admitirá el concurso del pueblo en cuotas de cinco céntimos. Entre los reunidos en la Cámara de Comercio se recudaron en un momento muy duros.

El ministro de Marina Bilbao 11. Ayer salió en el expreso para Madrid el ministro de Marina.

En la estación despidieron al Sr. Ferrándiz las autoridades y los jefes y oficiales del ejército y la armada, tributándole los honores correspondientes a una comisión de infantería.

Contra Salmerón La Coruña 11. Anoche se ha celebrado en esta capital una Asamblea republicana, en la que se discutió la forma en que se ha de recibir al Sr. Salmerón en su visita a La Coruña para hacer propaganda de la Solidaridad.

Después de daras lecturas de la carta en la que anuncia su viaje el Sr. Salmerón, se entabó un amplio debate, en el que la mayoría protestó de la actitud del Sr. Salmerón.

Tales fueron los ataques, que hasta se habló de dispensar al Sr. Salmerón una acogida bastante desagradable.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

DE FOMENTO

Hoy han estado a despedirse del ministro de Fomento los ingenieros Sres. Nicolau y Putg, comisionados por el ministro para representar a España en el Congreso de aguas subterráneas y sistemas de irrigaciones, que va a celebrarse en New-York.

También estudiarán los grandes embalses para riego que existen en los Estados Unidos.

El Sr. González Besada ha recibido hoy gran número de telegramas de Gádiz, felicitándole por la publicación en la Gaceta del tercer concurso para las obras de aquel puerto.

En breve se publicará en la Gaceta una real orden de Fomento, convocando a un concurso de planos con destino a la construcción del nuevo Puente Verde, que ha de unir la Florida con la carretera de la Coruña, y ha de dar facilidades para la comunicación del paso de Rosales con el de la Florida.

El director general de Agricultura, en representación del ministro de Fomento, sairá mañana a pasado mañana para Salamanca, con objeto de visitar la Exposición Agrícola e Industrial que allí se celebra.

Los autores dramáticos

y el "trust" teatral en Italia

Entre la Sociedad de autores dramáticos italianos y un trust teatral, organizado por los hermanos Chiarrella, ha surgido un conflicto que está siendo objeto de la atención pública en Italia desde hace algún tiempo.

Sabido es que en Italia, excepción hecha del teatro Argentino de Roma, el resto de las compañías que allí actúan no son estables, sino que están continuamente viajando, trasladándose de ciudad en ciudad y llevando consigo el decorado, vestuario, etcétera. Consecuencia de dicha inestabilidad es que la administración en dichas compañías sea un extremo complicado; y si a ello se añade que la mayor parte de los directores italianos, como acontece con Novelli, Zaccanti, la Duse, la Grammatico, Marchetti, etc., son al mismo tiempo los primeros actores de su compañía, se comprende la pesada labor que sobre estos pesa en sus frecuentes excursiones artísticas.

Para obviar este inconveniente y facilitar los viajes de las compañías dramáticas, la organización de sus tournées, la distribución del repertorio, la preparación de la distribución de los jóvenes, la preparación de las demás operaciones administrativas, los hermanos Chiarrella idearon reunir en una especie de asociación siete de las principales compañías italianas.

Esta unión, además de las ventajas ya indicadas, permitiría, como consecuencia del mayor capital disponible, conceder un espacio más amplio a las obras atrevidas e innovadoras de los jóvenes autores, que no eran fácilmente representadas por las compañías aisladas y no proporcionarían beneficios.

Los hermanos Chiarrella han llevado a la práctica sus propósitos, creando una Asociación teatral compuesta de siete compañías dramáticas de las más notables de Italia: las de la Mariani, la Grammatico, Armate Zaccanti, Armate Novelli, Virgilio Tullii, Calabresi y Sichel Gall.

La Sociedad de autores dramáticos, que reside en Milán, ha comenzado a combatir a la nueva Asociación, en la que ha visto un trust teatral perjudicial a sus intereses, y su presidente, el notable dramaturgo Marco Praga, ha hecho público el acuerdo de la Sociedad de retirar a las siete compañías asociadas las obras pertenecientes al

repertorio confiado a su cargo. L. S. Chiarrella por su parte, ha publicado en la prensa las obras nuevas y los autores con que cuentan para sus próximas campañas teatrales.

El gran número de obras de autores franceses que se representan en Italia hace que éstos se sientan también interesados en la desavenencia surgida.

Al lado de la Sociedad de autores italianos se han colocado dramaturgos de tanta talla como Sardou, Donnay, Mirabeau, Weber, Gavault, Balthie, Barnstein, Abel Hermant, Fabre, Tristan, Bernard, Brieux, Hervieu, Gandillot, Wolff, etcétera.

Por el contrario, Hennequin, Mirbau, de Porto Riche, Lavedan, Capus, Mitchell, Henriot, Courteline, Marguerite, de Waleffe, Landay, Valdir, de Fiers, de Gaillet, Peter, Gailches, Forest, Soulier, Feydeau y otros han prometido dar sus obras al trust de los Sres. Chiarrella.

Estos cuentan también con las producciones de autores tan famosos como Gabriele d'Annunzio, Vicenzo Morelli, Tuscioni, Bartolazzi, Oriani y otros.

Se ignora si en el conflicto pendiente llegarán a un acuerdo las entidades interesadas y de quién será el triunfo si la desavenencia continúa.

En cuanto al público—dice La Tribuna—que es el mayor coeficiente de la vida teatral, permanece ajeno a estas luchas intestinas, y piensa seguramente que asistirá al teatro cuando el espectáculo le interese, sin preocuparse de lo que ocurra entre bastidores.

El bandolerismo en Andalucía

La prensa de Sevilla dice: «El gobernador civil ha celebrado una larga conferencia con el coronel de la Guardia civil señor Barrera, y capitán de la zona de Edja D. José González.

En la reunión parece que se habló de la orden recibida del ministerio de la Gobernación, de no retirar la fuerza de la Guardia civil concentrada en la zona del bandolerismo, en vista de haber hecho un acto de presencia en la provincia de Córdoba una partida de bandoleros capitaneada por el bandido Hebecca.»

Las maniobras militares

El próximo domingo saldrá de Madrid con dirección a Bóveda (Galicia) todo el personal de Estado Mayor Central que ha de asistir a las maniobras.

Por la mañana, en un tren militar, saldrán los jefes, oficiales y ordenanzas con todo el material de automóviles, sanidad, telegrafía, etc., y los caballos.

Por la noche marcharán el primero y segundo jefe del Estado Mayor Central, generales Maritegui y Suárez Inclán.

EL MINISTRO DE MARINA

Esta mañana, a las siete, llegó el ministro de Marina, procedente de Bilbao.

En la estación le esperaban el subsecretario, general Ferrer, jefes del ministerio y muchos generales, jefes y oficiales de la Armada.

El Sr. Ferrándiz conferenció con el subsecretario, y se marchó a su domicilio para descansar.

Al mediodía fué el ministro a su despacho oficial, donde recibió a los periodistas, mostrándoles sumamente satisfecho de su estancia en la capitanía de Vizcaya y sobre todo del entusiasta recibimiento hecho al Rey por el pueblo bilbaíno.

También ha tenido el general Ferrándiz grandes elogios para la industria de Bilbao, cuya importancia ha podido apreciar en las visitas realizadas a las distintas fábricas.

Balance del día

Esta mañana, en San Sebastián el doctor Moure ha practicado a S. M. el Rey una ligera operación en las fosas nasales.

La operación fué realizada con éxito satisfactorio, y reviste tan escasa importancia, que poco después de operado, pudo D. Alfonso presenciar las regatas desde la terraza del Palacio Real.

Además del real decreto reorganizando la policía en Madrid, publica hoy la Gaceta otros dos de gran importancia, reformando un sustancialmente el reglamento del del cuerpo de Telégrafos y unificando las escalas y disponiendo el otto que las concesiones de las redes telefónicas urbanas se hagan por subasta, adjudicándose a quien ofrezca más reducidas las tarifas para el público.

Esta mañana ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el presidente de la Junta Central del Censo para dar cuenta de los acuerdos ayer adoptados en la primera reunión celebrada por dicha Junta.

Esta se ha reunido nuevamente a las tres de

la tarde de hoy para comenzar el estudio de las consultas pendientes.

Según noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación ha quedado solucionada la huelga de obreros del puerto de Alicante, mediante a haber llegado a un acuerdo obreros y patronos.

El ministro de la Gobernación, en vista del parte comunicado del subdelegado de Medicina de Andújar, de existir cuatro personas atacadas de lepra en aquella población, ha telegrafado al gobernador de Jaén, recordándole las prescripciones sanitarias que rigen sobre la materia.

Además, el Sr. La Cierva ha manifestado que en breve dispondrá de una visita de inspección al sanatorio de Fendillas (Alicante) para los leproso.

El edificio es, según el ministro, magnífico y reúne las condiciones que la ciencia moderna aconseja para el servicio a que se destina.

La Sociedad Aguas sulfurosas y sulfúricas artificiales (Ozaga, 1, duplicado), recueta al público que sus procedimientos para obtener aguas sulfurosas potables y perfectamente similares de las naturales, han sido inventados por el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, señor Muñoz del Castillo, y tienen privilegios por veinte años, que sólo este balneario está autorizado para usar.

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINÁMICO) del Dr. Madariaga

Acceptado con predilección por la clase médica, por su especial y armoniosa combinación balsámico-sedante, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, preservando de la infección tuberculosa.

Fraseo, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

BOLSA DE BARCELONA

Otización del día 9 de Septiembre de 1907

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial..... 163'65

Compañía de Tabacos de Filipinas..... 81'00

Compañía Tratatántica..... 30'00

Ferrocarril Orensá a Vigo..... 24'20

Sociedad Hullera Española..... 118'00

Compañía de cerillas y fósforos..... 268'00

BOLSA DE BILBAO

Otización del día 9 de Septiembre de 1907

ACCIONES

Banco de Bilbao..... 000'00

Banco de Vizcaya..... 234'00

Crédito de la Unión Minera..... 373'00

Sociedad general de Industria y Comercio..... 151'50

Hidroeléctrica Ibérica..... 103'50

Unión Resinera Española..... 152'00

Minas de Villadodríd..... 165'00

» Sierra Menara..... 000'00

» Sierra Almagrera..... 117'50

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0.

A las doce de la tarde, 26° sobre 0.

A las cuatro, 24° sobre 0.

La máxima fué de 23° sobre 0.

La mínima de 13° sobre 0.

El barómetro marca 710 mm.—Variable.

LIBROS NUEVOS

Obras completas de D. Juan Valera

El principal objeto de esta publicación es dar unidad a los escritos de D. Juan Valera, substituyendo las múltiples y diversas ediciones que hoy existen, por una sola y uniforme, enriquecida con varios trabajos inéditos y otros no coleccionados que han visto la luz en folletos, revistas y periódicos, desconocidos para la mayor parte de la presente regeneración.

Formará varios grupos clasificados por materias (discursos, novelas, cuentos, teatro, poesías, correspondencia, crítica política y literaria, etc.), componiendo un total aproximadamente de 40 vo-

lúmenes en 8.°, que se publicarán sucesivamente al precio uniforme de tres pesetas cada uno.

Publicados.—Tomo I: Discursos académicos.—Tomo II: Doña Luz.—Tomo III: Pepita Jiménez.—Tomo IV: Las ilusiones del doctor Faustino.—Tomo V: El Comendador Mendoza.—Tomo VI: Posarse de listo.—Tomo VII: Juantita la larga.—Tomo VIII: Genio y figura.—Tomo IX: Morsamor.

En prensa.—Tomo X: Dafnis y Cloe.—Legendas del antiguo Oriente.

CHARADA

—No tolero los insultos.

—Si nadie te una dos cuartos.

—Me has llamado tercia cuarta, según me dijo la Patro.

—Precisamente hace un siglo lo menos que no la veo.

—Dispénsame el soy franca, pero eso no te lo creo.

Ayer hablaste con ella y te oyó decir Perico:

Patro: primera segunda a la tres dos el borrico.

—Si te han lavado dinero, te engañaron, eso es grillo...

Una segunda tres cuarta, es de Burgos y gran villa.

L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior CA BE ZUB LA

CULTOS

Bando de mañana.—Santos Leoncio, Valeriano, Maseorilo, Teodoro y Taelano, mártires; Juvenicio, Obispo, y el Beato Tomás del Espíritu Santo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Siervas de María (Chambari), donde a las nueve y media habrá misa solemne, y por la tarde sigue la novena al Dulcísimo Nombre de María, predicando D. José Troncoso.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve.

En San Martín continúa la novena a Nuestra Señora de Guadalupe, predicando por la tarde después del rosario D. Angel Lizaso.

En el Buen Suceso 11. la de su Titular y será orador el P. Guimerediz Garés.

En la V. O. T. de San Francisco (la de San Francisco de Asís), predicando por la tarde el señor Barbaño.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la Iglesia de María Auxiliadora misa cantada a las diez en la que predicará el señor rector.

En Jesús misa cantada a las diez, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará un P. Capuchino.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, San Luis, Jerónimas del Corpus Christi, San Fermín y asilo de San Rafael, se hará el ejercicio del Via Crucis al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en San Andrés, San Ildefonso e Escuelas Pías de San Fernando.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 7.—Cinematógrafo nacional.—A las 8:34.—La suerte loca.—A las 10.—La mala sombra.—A las 11:14.—Cinematógrafo nacional.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—Cavallería rústica.—A las 8:34.—La rabalera.—A las 10.—Los veteranos.—A las 11:14.—Bohemios.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chibola).—A las 7.—(Sección vermouth).—La brocha dorada (reformada).—A las 8:34.—El pipilo.—A las 10.—La Puerta del Sol.—A las 11:14.—(Que se va a cerrar con los completos de las doce y media.)

ESLAVA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La conquista del maridó.—Apaga y vámonos.—A las 8:34.—La hostería del Laurel.—A las 10.—Venus Sión (reformada).—A las 11:14.—La conquista del maridó.—Apaga y vámonos.

GRAN TEATRO.—A las 7.—(Sección vermouth).—A las 9:34 y a las 11.—No son Folet, Laurs Mariani, The Lyshpe's y toda la compañía acrobática, gimnástica, pantomimista y de variedades.

PARISE.—A las 9:12.—Función artística.—Debut de The Nicoletos.—El trio Stewarts.—Tuxin.—El sensacional domador Mr. Willy Peters con su colección de 17 ferros. leones, tigres, perros y osos y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige Mr. William Parish.

Entrada general, 50 céntos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—Abierta al público todos los días de 8 de la mañana a 1 de la tarde, y de 3 a 7 de la misma.—Entrada, por la mañana, 25 céntimos.—Por la tarde, 50.

Banda de música en el paseo central.—Cinematógrafo, restaurant, bars, sports, cervicería, horchatería, etc.

RECORREO SALAMANCA.—Ayla, 1, Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, sábados infantiles; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en películas.—Éxito colosal de los notables artistas Genes Duo, Mahatma, Rivas y Pay-Pay.—Sesiones desde las cinco de la tarde.

SALÓN MADRILEÑO (Atocha, 68).—Todos los días sesiones desde las cinco de la tarde.—Gran novedad en películas.—Éxito de Diccion and Anonia y Torsky.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Septiembre de 1907

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government bonds and their values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambios de hoy'. It lists shares of various companies like Banco de España, Ferrocarril, etc.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Cambio de hoy', and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'. It shows exchange rates and market data.

# PLAZA CELENQUE 1

Casa de esquina a la calle del Arsenal, se trasladó la Exposición de muebles de ebanistería y tapicería y se realizan con precios ventajosos todos los comedores, despachos y alcobas que hay en el almacén de la calle Peligros, 7, entrada Jardines, 40, de A. VALLEJO, fabricante. Talleres Paseo de San Vicente, 4.  
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## LEY Y COMP.

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo  
VENTA EN COMISIÓN  
de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interesa conoacer al exportador para el mejor éxito de su negocio.  
Casa en Londres: 26 Neal Street Covent Garden London.  
Casa en Hamburgo: Admiralty-Strasse, núm. 16.

### ESTREÑIMIENTO! FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la letericia, la bilis, las flemas, la plitua, la náuseas y gases. De venta en las principales farmacias.

## Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN  
APARATOS Y MOTORES A GAS FOSFOR  
MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS  
TUBERIA DE TODAS CLASES  
PARA CONDUCCIONES DE AGUAS  
PRESUPUESTOS GRATIS  
**Sperling & Williams, ingenieros**  
LONDRES  
Apoderado: ALFRED WILLIAMS  
Santa Cruz de Tenerife  
Agente local: Antero Quevedo Hijos  
Las Palmas de Gran Canaria

Exposición Internacional de 1875

MENTIÓN HONORABLE

## NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.  
ALBINA, POLVO DE FLORES, para blanquear el cutis.  
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas.  
ALBEBIADA, pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura.  
**Casa Dosnou, perfumista**  
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS  
VENTA  
En todas las buenas farmacias, perfumarias y bazares



## MAS VELOCES

que los caballos de carreras  
NUEVEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS  
—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—  
A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Registrada, indicando cómo va colocado el espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZA, en la ERILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TRONCO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta frontal.—En el PROTOCAL DE ANAQUITA, idem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el cuello del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

### El mejor brillante para limpiar metales

es y será siempre  
**AMOR**  
Se vende en todas partes  
Exigir AMOR, marca registrada  
Fáb. Lubzynski y C.ª Berlin N. O.

### Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales o lumbrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y a su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro a diez años.  
El niño que se ve lavadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ciego y se irrita su desarrollo.  
Las curaciones consisten principalmente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo si sobreviniera serios trastornos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y otros males.  
¡Fortunadamente el socorro es completo y está a la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido.

### CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Capulinas Serafin de guayaco, e iodoforno y Capulinas Serafin de guayaco, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para las leucocías subcutáneas.  
De venta en todas las buenas farmacias.

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

### Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martín—Siemens.  
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones normales para el comercio y construcciones.  
Carreles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carreles Phoenix ó Bresse para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.  
Fabricación especial de hojalata.  
Cubos y baños galvanizados.  
Lotería para fábricas de conservas.  
Embases de hojalata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hojalata en todos colores.  
Dirigir toda la correspondencia a

### Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 623

CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor.  
Fábrica de sidras achampanadas y siropes.  
Almacenes de almidón.  
Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.  
¡Cuidado con las falsificaciones!

### Compañía Hamburguesa Sudamericana

LINEA DE BUENOS AIRES  
Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,  
Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg.,  
que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa a

**ERNST GEORGE SUCCS.**  
RUA DA PARTA, 8  
Dirección telegráfica: George.

### El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 23.º año de su existencia  
El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.  
El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.  
ESCRIBIR:  
**14, rue Dronot, Paris IX.º**  
Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

### TURBINAS AMERICA

Para sañtes de todas las alturas y fuerzas  
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. Rta vertical ó horizontal.—Construcción portatomoica.  
Representante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 20 a 30 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otra sistema conocido.  
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 25 por 100 sus metas de la pieza admisión de agua, y han dado un servicio medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la salida y la admisión de agua. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos a que se nos pruebe lo contrario.  
Estas TURBINAS se instalan con poca refija, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sencillas.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas conocidos.—Gran resistencia en la marcha.  
Se sirven los pedidos con gran rapidez.  
Presupuestos y catálogos gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa.  
**Siemens & C.ª, 17, Rue du Louvre.**

### ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO SE RECIBEN EN LA  
Sociedad General de Anuncios de España  
Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º  
Se remiten tanto a quien las pide con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos. También se reciben ESQUELAS de detención y aniversario.  
Alcalá, 6 y 8, entraduelo.—Teléfono 517  
MADRID

### Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, edemas, hinchamientos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1.30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.  
TARIN, farmacéutico de primera clase.—3, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

### GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del edichico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

## Higiene

### Cuidados de la boca

Empléense únicamente los  
**Elkair, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

de la Abadía de Soulac (Gironde), Francia.  
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

### Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

### Agua de Florida

DE  
**Murray & Lannan**

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para  
**EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.**

Cuidado con las viles imitaciones!

### PROFESOR

De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y a domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º Izquierda.

### Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los fújos, la diarrea, la anemia, las entumecidas del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarrros y la disentería.  
Fonías Rue Saint-Honoré, 135, París.

### Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica **AFRICANA** de D. Juan Cabrera Martín  
Cigarrillos en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. Picaduras y cigarrillos.  
Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaqueras.

### Mata ratas.

Pasta mata ratas, ratones, escurrajes, chinches, cucarachas y demás insectos.  
En las casas donde hay buena administración nunca falta un bote.—A los ayuntamientos y propietarios 6 ptas. docena.  
Droguería Lied, Triana.

### Fumador de HIDALGUÍA

LE CHIC PARISIEN  
Es una clase superior: en ONIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.  
Pacífico en todos los estancos, kioscos y fontaneros de café.

### La mujer



que usa diario es el tocador **«El Perfume»** Universal de **TONIC ORIENTAL** para el cabello, te dará a más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su belleza, dando así realce a sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

### PASTA dentífrica Y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

### REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las droguerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 a Rudolf. Hesse, Hamburgo.

### La pureza de la peptona CHAPOTEAUT

es ya reconocida universalmente.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montevideo** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### LINEA DE FILIPINAS

El 14 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Panay** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China; Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

**Rebajas en las fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de April de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
**Servicios Conseriales.**—La atención que de estos servicios tiene establecida la compañía se asegura de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean encargados y de la colocación de los artículos en su venta, como muestra, desean hacer los Exportadores.

## Coches ligeros de 4 cilindros

### CHASSIS

Tipo E 8-10 HP..... 5.500 francos  
— C 12-14 HP..... 6.750  
— H 16-20 HP..... 11.300  
— K 25-35 HP..... 13.500

## H. GUILLEMIN Y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES  
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)  
FRANCIA

## Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)  
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)  
Domicilio: VIENA XIII

### Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado  
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.  
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

### Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de sus más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas, aceites merciales y farmacéuticos, colodión y demás productos químicos.  
Fábricas en Hlorrieta, Zuazo y Gaturriz (Vizcaya); en el Cayo y Avilés (Asturias); en Bona y Trarala.  
Uria, 40 3, Bilbao.  
Villanueva, 11 (Apartado, 66), Madrid.  
Lotería, Oviedo.  
Diríjense los pedidos: